



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: GUARDA
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00741-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

Para todos los efectos legales, téngase en cuenta que el anterior traslado venció en silencio, en consecuencia, se imparte aprobación al inventario de bienes de los menores.

Se señala como gastos del auxiliar de la justicia perito contador la suma de \$100.000.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 134

HOY: 09 de octubre de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP